



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00697565- -UNC-ME#SGI

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

El Concurso Cerrado Interno autorizado mediante RR-2021-876-E-UNC-REC para cubrir cargos en la Secretaría de Gestión Institucional y llamado mediante la Resolución Interna 2023-107-E-UNC-SGI#AGI para la cobertura de un (1) cargo nodocente categoría 6 (seis) del Agrupamiento Administrativo (Código 3666/1) para desempeñar funciones como Auxiliar de Operaciones Informáticas de la Dirección de Operaciones Informáticas de la Dirección General de Sistemas Informáticos – SGI;

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2023-74042-E-UNC-DGAJ#SG,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar por concurso en la planta de personal permanente Nodocente de la Secretaría de Gestión Institucional, al Sr. Andrés Pablo Cipoletti Di Maggio – DNI 30.122.456, en un cargo nodocente categoría 6 (seis) del Agrupamiento Administrativo (Código 3666/1) para desempeñar funciones como Auxiliar de Operaciones Informáticas de la Dirección de Operaciones Informáticas de la Dirección General de Sistemas Informáticos – SGI, a partir de la fecha.

ARTÍCULO 2º.- El Sr. Cipoletti deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. -Comuníquese y pase para su conocimiento a la Secretaría de Gestión Institucional.